PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Seguimiento Anual de las titulaciones

MODELO DE AUTOINFORME

(Edición UBU JUNIO 2023)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	**MÁSTER UNIVERSITARIO ONLINE EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA**
CURSO ACADÉMICO	**2022-2023**
CENTRO RESPONSABLE	**FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN**
WEB DEL TÍTULO	**https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera**
WEB DEL CENTRO	**https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 4/04/24	Fecha: feb 2024	Fecha: 16/04/24	Fecha: 30/04/24

SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	De 2019-2020 a 2022-2023
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TÍTULO	
Máster Universitario Online en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
Facultad de Humanidades y Comunicación	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera	
ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME	
COMISION DE TÍTULO Y JUNTA DE CENTRO	
FECHA DE APROBACIÓN	
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	
COMISION DE TÍTULO Y GRUPOS DE INTERÉS	
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	
WEB DEL TÍTULO, WEB DEL CENTRO, WEB CALIDAD Y SIUBU	

(*) En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:

- Memoria verificada.
- Documentación del SGIC.

Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		

JUSTIFICACIÓN

Durante el curso 2022-2023, se cumplió de manera íntegra lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios.

TABLA 1. RESULTADOS ACADÉMICOS (E02. INDICADORES DEL MÁSTER).

Curso	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Media de créditos superados por estudiante	39,97	32,89	35,02	31,46
Nota media de expediente de titulados sobre 10	7,94	8,14	8,34	8,29
Nota media de expediente de titulados sobre 4	2,09	2,23	2,29	2,32
Tasa de abandono	--	13,79%	12,50%	--
Tasa de eficiencia	100,00%	96,51%	98,41%	93,93%
Tasa de éxito	97,97%	98,70%	99,41%	99,66%
Tasa de rendimiento	80,49%	86,41%	92,11%	85,62%
Titulados	10	24	30	25
				Datos a fecha 4/1/2024

Los datos pueden calificarse de positivos. La diferencia entre el número de titulados (25) y el de matriculados (46) se debe, fundamentalmente, a las características particulares de los alumnos que cursan esta titulación virtual. Muchos de ellos compaginan los estudios con obligaciones laborales y familiares, por lo que deciden completar el máster en dos años. Este mismo hecho también justifica, en gran medida, el ligero descenso en las tasas de eficiencia y rendimiento con respecto al curso 2021-2022. No obstante, ambas tasas, así como la de éxito, alcanzan porcentajes muy satisfactorios; de igual modo, la reducción a 0 de la tasa de abandono ha de considerarse un logro.

El número de solicitudes de inscripción excedió ampliamente el de plazas disponibles que se fija en la memoria verificada; por tanto, fue necesario aplicar los criterios de selección del alumnado recogidos en este documento.

Las actividades formativas, las competencias generales, transversales y específicas, las metodologías de enseñanza, los sistemas de evaluación y los resultados del aprendizaje se ajustaron a lo previsto e indicado en las guías docentes de las asignaturas.

Por último, conviene destacar la calidad del trabajo que vienen llevando a cabo los profesores desde la implantación del máster para ofrecer una enseñanza basada tanto en unos contenidos rigurosos y actualizados como en unos métodos atractivos, innovadores y acordes con las exigencias del formato virtual. En lo que concierne a este punto, los estudiantes suelen mostrar un alto grado de satisfacción.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

El número de titulados debería acercarse más al de matriculados. Como se dijo arriba, esta desviación obedece, sobre todo, al perfil que domina entre los alumnos, la mayoría de los cuales elige un título virtual para compatibilizarlo con diversas responsabilidades extracadémicas. A este respecto, se ha constatado que algunos no calibran adecuadamente el tiempo y el esfuerzo que requiere cursar el máster. La coordinación y el profesorado han ido tomando varias medidas para hacer frente a esta circunstancia: desde un principio, se advierte sobre los problemas que, en muchos casos, acarrea la conciliación del máster con otras actividades; se proporcionan informaciones detalladas sobre la carga de trabajo, el desarrollo de las materias y las fechas de entrega de las tareas obligatorias; y se mantiene un contacto permanente con los alumnos para que no pierdan el ritmo de las asignaturas. No obstante, algunas de las complicaciones subsisten, por lo que se ha de insistir en la búsqueda de remedios eficaces para neutralizarlas.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

DATOS DEL PLAN DE ESTUDIOS (E01. FICHA DEL TÍTULO).				
Demanda	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Estudiantes de nuevo ingreso en la titulación (total)	29	32	29	29
Estudiantes de nuevo ingreso por acceso a 2º ciclo, máster y doctorado	29	32	29	29
Estudiantes matriculados	29	46	48	46
Estudiantes con algún reconocimiento	2	8	11	11
Créditos matriculados	1440	1751	1825	1690
Créditos presentados	1183	1533	1691	1452
Créditos superados	1159	1513	1681	1447
Créditos reconocidos	28	56	120	94
Asignaturas diferentes	14	14	14	14
Media de créditos matriculados por estudiante	49,66	38,07	38,02	36,74
Evaluación de la actividad docente	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Tasa de respuesta	28,68%	67,88%	38,4%	12,46%
Motivación del alumno	3,81	4	3,85	3,92
Materiales de la asignatura	3,66	3,81	3,69	3,73
Evaluación continua	3,44	3,86	3,70	3,77
Percepción del estudiante de la motivación del profesor hacia la asignatura	3,89	4,19	4,03	4,15
Satisfacción general del alumno	3,43	3,99	3,87	3,97
Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Máster	24,0%	27,80%	28,21%	--

Satisfacción general con el Trabajo Fin de Máster	3,50	3,2	4,00	--
Satisfacción con el desarrollo del Trabajo Fin de Máster	2,61	3,82	3,81	--
Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Máster	2,33	3,2	4,87	--
Datos a fecha 4/1/2024				

Los retos principales vienen dados por la todavía reciente implantación del máster y por el carácter virtual del mismo. Ambos factores hacen indispensable el control sistemático de las metodologías docentes, los instrumentos evaluativos y los calendarios de trabajo, que se revisan y ajustan de acuerdo con las experiencias que va reportando el desarrollo de las acciones planificadas. Por otra parte, la enseñanza de ELE constituye un campo que no deja de crecer y adquirir relevancia, de modo que resulta necesario mantenerse al tanto de su evolución para incorporar a las distintas asignaturas las novedades significativas que aparecen.

Tres indicadores sugieren que, pese a las dificultades, el máster sigue una trayectoria positiva. Ante todo, conviene señalar que, en el curso 2022-2023, volvió a situarse entre los títulos de posgrado oficiales de la Universidad de Burgos con mayor demanda. En segundo lugar, la tabla incluida arriba muestra una reducción progresiva y notable de la diferencia entre créditos presentados y superados. Esto puede atribuirse al buen funcionamiento de los recursos empleados para disminuir los problemas de gestión del tiempo que suelen afrontar los estudiantes. Por último, cabe destacar los resultados que arrojó la evaluación de la actividad docente. En los apartados “motivación del alumno”, “materiales de la asignatura”, “evaluación continua”, “percepción del estudiante de la motivación del profesor hacia la asignatura” y “satisfacción general del alumno”, se alcanzaron puntuaciones superiores a las registradas en los cursos 2019-2020 y 2021-2022.

No obstante, con relación a este asunto, se detectan un par de hechos negativos: la exigua tasa de respuesta del alumnado y la ausencia completa de valoraciones referidas al Trabajo Fin de Máster. Quizá ambos tengan que ver con la circunstancia de que la realización de las encuestas coincide con un momento en que los estudiantes soportan una carga de trabajo muy intensa. De cualquier forma, habrá que tomar medidas orientadas a incrementar su colaboración en un procedimiento imprescindible para garantizar la calidad del título.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título. E02. INDICADORES DEL MÁSTER: (TABLA 2) y porcentaje de hombres/mujeres (TABLA 3). VER ANEXO.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Memoria verificada del máster.
- Indicadores del máster en SIUBU.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantienen su **relevancia** y están **actualizados** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	**X**		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	**X**		

JUSTIFICACIÓN

El perfil de egreso inherente al título ha conservado su vigencia dentro del contexto académico, ya que, desde la aprobación de la memoria, no se han producido cambios legislativos notables en este plano. Asimismo, el equipo docente revisa de un modo continuo los programas y las metodologías de las asignaturas con el objetivo de favorecer su adecuación a las tendencias más actuales y relevantes.

Por otro lado, el máster aporta las competencias necesarias para desenvolverse en un campo que, como se indicó arriba, no cesa de cobrar pujanza en los ámbitos profesionales y en los terrenos de la investigación. Aquí debemos recordar que, desde hace unos años, la lengua y la cultura españolas se han constituido en un bien de interés estratégico para Castilla y León; por este motivo, la Junta ha llevado a cabo diversas actuaciones encaminadas a transformar la Comunidad en un referente clave de la didáctica de ELE.

En 2018, la Consejería de Cultura y Turismo lanzó el III Plan del Español como Lengua Extranjera de Castilla y León, que considera la enseñanza de ELE un "sector estratégico" capaz de generar altos beneficios para la economía regional "gracias a su transversalidad". En consecuencia, se busca impulsar esta actividad y promover su máximo rendimiento asignándole "un lugar preferente en todas las ofertas de la Junta hacia el exterior". Este plan confluye con la II Agenda de Acción Exterior 2017-2020, el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2019-2023, el IV Plan de Internacionalización Empresarial, la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020 y el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2020. Por último, destaca la apertura, en 2021, del portal Español en Castilla y León, creado para informar sobre los recursos y las ventajas que ofrece la Comunidad al aprendiente de ELE.

Las iniciativas mencionadas implican a los centros públicos y privados de la región que, de una manera u otra, se ocupan de la enseñanza de nuestra lengua. Dentro de este marco, la Universidad de Burgos desempeña un papel importante a través de una institución, el Centro Internacional del Español, y dos titulaciones, el Grado en Español: Lengua y Literatura y el Máster

Universitario Online en Enseñanza de ELE. Las tres mantienen un contacto permanente y fructífero, dado que los profesores del Área de Lengua del Departamento de Filología actúan como nexo de unión entre ellas. Gracias a todo esto, la Universidad viene adquiriendo una presencia y una reputación cada vez más sólidas en los ámbitos de la didáctica y el aprendizaje de ELE. Una prueba clara a este respecto la proporcionó el hecho de que la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE) eligiera la Facultad de Humanidades y Comunicación de la UBU como sede para su 33º congreso. Profesores, alumnos y egresados del máster asumieron tareas fundamentales en la organización del evento, que se celebró entre el 29 de agosto y el 2 de septiembre de 2023.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La formación recibida en el máster permite acceder a sectores académicos y profesionales de indudable relevancia.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La experiencia del congreso de la ASELE muestra que conviene incentivar la participación de los alumnos en esta clase de eventos, que, además de aprendizajes valiosos, pueden brindarles oportunidades interesantes para su futuro profesional.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
1. Desarrollo del plan de estudios

1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso: E02. INDICADORES DEL MÁSTER. Tabla 2.
- Datos de aplicación de la normativa académica:
  - https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-docencia-y-ensenanza-digital/normativa-de-ordenacion-academica/normativa-propia-de-la-universidad-de-burgos-en-materia-de-ordenacion-academica.
  - https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/unidad-tecnica-de-calidad-0/normativa/normativa-propia-ubu-en-materia-de-calidad.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Información relativa al acceso y admisión del Título: Acceso y Admisión.
- Solicitudes de reconocimiento de créditos: Reconocimiento de Créditos.
- Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: Reconocimiento de Créditos.
- Guías docentes actualizadas y públicas: guías docentes.
- Actas de la Comisión del Título: actas y documentación aprobada.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(9 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación...).			

		La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Los requisitos de acceso se ciñeron a la normativa fijada por la Junta de Castilla y León y por la Universidad de Burgos. De igual modo, se respetaron los criterios de admisión que figuran en la memoria, así que todos los estudiantes matriculados poseían las características necesarias para cursar el máster. También se cumplió la normativa de la UBU en lo que atañe tanto a la permanencia en estudios oficiales de máster como a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Los programas y actividades formativas de las asignaturas se organizaron y desarrollaron conforme a lo establecido en la memoria y en el Plan de Organización Docente de la UBU. Asimismo, la elaboración y aprobación de las guías docentes se llevó a cabo siguiendo el reglamento de la Universidad.

Para favorecer la adquisición de las competencias inherentes al título y garantizar el buen funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se recurrió a una estrategia ya adoptada en años previos: el coordinador mantuvo encuentros con los docentes y la comisión del título se reunió de forma habitual para, en ambos casos, evaluar la marcha del curso.

La coordinación entre las actividades de carácter práctico y las de naturaleza teórica puede considerarse adecuada. De acuerdo con el procedimiento de elaboración y aprobación de las guías docentes de la Universidad de Burgos, este aspecto fue supervisado por los coordinadores de especialidad, la comisión del título, los departamentos a los que pertenecen los profesores implicados y la Junta de Facultad.

Las prácticas externas merecen un comentario, pues constituyen un elemento importante del máster. Los alumnos matriculados en esta asignatura optativa disponen de un tutor académico y otro empresarial; además, desempeñan sus tareas bajo el amparo de convenios que suscriben ellos mismos, la Universidad y la institución de acogida. La revisión de las prácticas externas se contempla en el SGIC (PC08). Hasta el momento, cabe decir que estas actividades se gestionan y realizan de forma correcta.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Los requisitos de acceso, el plan de estudios y las guías docentes de las asignaturas pueden consultarse en la página web del título. Una vez matriculado, el estudiante recibe todas las informaciones que necesita a través de UBUVirtual.
- Las normas fijadas en la memoria y por la Universidad se cumplen de forma rigurosa.
- La comunicación de los docentes entre sí y con el coordinador resulta fluida; esto facilita la realización de cambios o ajustes orientados a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No se han publicado en la intranet todas las actas y convocatorias de las reuniones de la comisión; esta carencia debe subsanarse en la media de lo posible.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título.
- Guías docentes.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Memoria del master.
- Plan de estudios.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(4 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información **suficiente, relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.	X		
X		Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

La página web del título proporciona informaciones claras y accesibles tanto para la sociedad en general como para los grupos de interés (estudiantes, alumnos potenciales, familias, empleadores, titulados…) sobre todos los aspectos del máster: plan de estudios, objetivos y competencias, metodología, Trabajo Fin de Máster, requisitos de acceso, matrícula y reconocimiento de créditos, calendario académico… Estos contenidos resultan precisos y acordes con lo fijado en la memoria; además, se actualizan de manera habitual.

Las guías docentes se publican en la página web antes del periodo de matrícula, una vez supervisadas por el responsable de la coordinación y aprobadas por la comisión del título. Su elaboración se ajusta a lo establecido en el reglamento de la Universidad, por lo que permiten conocer de un modo exhaustivo las características y el desarrollo de las distintas asignaturas.

Las páginas web de la Universidad y de la Facultad de Humanidades y Comunicación incluyen enlaces que dirigen a la página web del título.

Al inicio del curso académico, tiene lugar una jornada de bienvenida en la que se muestran a los estudiantes las utilidades tanto de UBUVirtual como de la página del título. A este respecto, se incide en los elementos de ambas que los ayudarán a seguir y completar el programa formativo del máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La estructura de la página web facilita el acceso a la información.
- Esta última puede considerarse rigurosa y exhaustiva; además, se revisa de forma periódica.
- Durante el curso 2022-2023, se ampliaron y precisaron los contenidos de varios apartados.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
• Conviene seguir mejorando y actualizando los contenidos de algunas secciones de la página web. • Se deben adoptar medidas orientadas a lograr que los alumnos potenciales y los estudiantes matriculados aprovechen al máximo los recursos y las informaciones que ofrece la página.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad.
- Actuaciones de la comisión de calidad.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Documentación del SGIC del máster.
- Informes de seguimiento interno y externo.
- Sistema de Información de la UBU.
- E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- E02. Indicadores del máster. Anexo de Indicadores y Evidencias.
- E02. Indicadores del máster. Indicadores de calidad: Tabla 4.
- Comentarios, quejas y sugerencias.
- Planes de mejora.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.	**X**		
X		El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	**X**		
X		El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	**X**		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**.	**X**		

JUSTIFICACIÓN

El SGIC garantiza la recogida de datos objetivos que permiten gestionar el máster de un modo eficaz, sobre todo en lo que atañe a los resultados del aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés. Sus mecanismos ayudan a evaluar la enseñanza, las prácticas externas y los programas de movilidad, así que facilitan la introducción de las mejoras necesarias en estos planos; también dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Durante el curso 2022-2023, funcionaron de manera apropiada las dos comisiones que se contemplan en el SGIC: la del título y la de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. El contenido de las reuniones mantenidas por ambas puede consultarse en la intranet del centro.

En lo que respecta a la evaluación de la actividad docente, la Universidad de Burgos cuenta con el Programa DOCENTIA, certificado el 10/3/2016 por la ANECA y la ACSUCYL; esta acreditación se renovó el 22 de junio de 2021. Las convocatorias se realizan de forma anual y hacen posible valorar el desempeño del profesorado de acuerdo con unos criterios que se explicitan en el Manual de evaluación de la actividad docente. La versión 4 de este documento extiende la evaluación en el marco del Programa DOCENTIA

a los profesores asociados: https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia/convocatoria-de-evaluacion.

Para el seguimiento interno del título, se emplea el sistema fijado por la UBU, consistente en la elaboración anual de un autoinforme. Este sirve para comprobar periódicamente el grado en que la implantación del máster se adecua a lo establecido en la memoria; igualmente, hace posible cumplir los requisitos para la acreditación del título.

También se aplica el procedimiento del SGIC para el análisis y la mejora de los resultados académicos (PC10). Con ello, se busca que la evaluación de estos últimos contribuya al incremento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Junta de Centro, implicada en el desarrollo del título, dispone de un recurso para atender las propuestas y reclamaciones que planteen los grupos de interés (PA07: Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Además, la página web de la Facultad de Humanidades y Comunicación incluye un enlace a través del cual puede notificarse a la Secretaría del Centro con la antelación oportuna cualquier evento que afecte al desarrollo de la docencia. Ambos medios se han utilizado desde el primer año de impartición del máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- En el curso 2022-2023 no se produjeron quejas ni reclamaciones importantes.
- Se atendieron todas las sugerencias y peticiones formuladas por docentes y alumnos.
- Las incidencias más relevantes se abordaron y resolvieron en la comisión del título.
- La implantación del SGIC y la del título se han coordinado adecuadamente.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Conviene seguir ahondando en la mejora y el desarrollo del SGIC del máster bajo la supervisión de la Unidad Técnica de Calidad y el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad.
- Debe actualizarse el SGIC para adaptarlo al programa ELENCHOS de ACSUCYL. Esta acción se inició en el curso 2022-2023 y continuará en el 2023-2024.

I. GESTIÓN DEL TÍTULO
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora: autoinformes.
- Informes de evaluación externa.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidos en los informes externos de evaluación y, en su caso, los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.			
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.			

JUSTIFICACIÓN

Debido a la reciente implantación del máster, todavía no se dispone de informes de evaluación externa. No obstante, se atiende a las opiniones y sugerencias que plantean los estudiantes, el profesorado, la comisión del título y la secretaría de la Facultad. También se toman en cuenta las pautas establecidas en la memoria y las conclusiones derivadas del autoinforme de seguimiento anual.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La coordinación y la comisión del título recogen y evalúan los datos concernientes a cualquier aspecto del máster en el que puedan introducirse cambios positivos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No se aprecian.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

E02. INDICADORES. ANEXO I. Tablas de indicadores: indicadores sobre el profesorado en SIUBU.

- Tablas de indicadores de profesorado.
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente.
- Evidencia sobre la participación del profesorado en el programa Docentia.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE):
  - http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie.
- Planes de formación PDI:
  - http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie/planes-de-formacion-pdi.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	**X**		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	**X**		
X		La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.	**X**		

JUSTIFICACIÓN

Los profesores disponen de la cualificación académica requerida y de la experiencia adecuada en los terrenos de la docencia y la investigación. Asimismo, utilizan metodologías y herramientas didácticas innovadoras y siempre adaptadas a los requisitos particulares del aprendizaje virtual. También cabe destacar que buena parte de ellos posee un bagaje notable en el campo de la enseñanza de ELE. Todo esto contribuye a que los estudiantes adquieran las competencias pautadas en la memoria. Por último, conviene recordar que la ASELE encomendó la organización de su último congreso a los miembros del equipo docente, lo que, sin duda, acredita la excelencia de este.

La dedicación del profesorado se muestra acorde con las características del título y el número de alumnos. No obstante, debería aumentarse la contratación de docentes a tiempo completo; e, igualmente, resultaría deseable la transformación automática de las plazas cuyos titulares se han acreditado para una figura contractual superior.

Para el acrecentamiento de las aptitudes pedagógicas, se cuenta con las actividades que ofrece el Instituto de Formación e Innovación. Además, tanto el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador como el de Investigación, Transferencia e Innovación alientan la participación de los profesores en eventos dedicados a la didáctica.

Varios miembros del equipo académico del máster pertenecen a grupos de innovación docente de la UBU y la mayoría de ellos forma parte del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Burgos INFORELE.

El profesorado que trabaja en la Universidad desde hace más de tres años se somete a la evaluación de su actividad docente a través del Programa DOCENTIA. Este valora la trayectoria y las capacidades pedagógicas del interesado mediante el análisis de parámetros diversos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Las competencias y características de los docentes resultan idóneas para el título; además, destaca su esfuerzo continuo por mantener y aumentar la calidad de la enseñanza que imparten.
- La exitosa organización del 33º Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera atestigua la excelencia de los profesores y alumnos del máster.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Conviene seguir promoviendo y facilitando tanto la movilidad de los docentes como su participación en congresos y jornadas formativas.

II. RECURSOS
3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título.
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título.
  - E02. INDICADORES. ANEXO I. Tablas de indicadores de profesorado en SIUBU.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Servicios de apoyo: http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/orientacion-coaching-y-formacion/estudiantetitulado.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(3 estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

Se cuenta con un personal de apoyo que resulta suficiente y adecuado si atendemos a las características del título y a su modalidad de impartición. Además, se cumplen los compromisos relativos a este punto que aparecen en la memoria verificada (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional se corresponden con las demandas y necesidades de los estudiantes.

Se garantiza que las infraestructuras y los recursos materiales disponibles, tanto en la Facultad como en los centros de prácticas externas, coincidan con las previsiones realizadas y los compromisos adquiridos en la memoria. Dada la naturaleza del máster, cobra una gran importancia la plataforma virtual. Esta permite difundir cualquier tipo de archivo y ofrece múltiples herramientas útiles tanto para impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje como para favorecer la comunicación de los alumnos entre sí y con el docente; asimismo, incluye un programa antiplagio y un sistema de reconocimiento facial que hacen posible controlar la fiabilidad de las pruebas de evaluación y del trabajo que llevan a cabo los estudiantes. Estos y los profesores tienen acceso a cursos y manuales para familiarizarse con el manejo de UBUVirtual. Para las videoconferencias y los actos de defensa de los TFM, se emplea Microsoft Teams, que, hasta el momento, ha funcionado con bastante eficacia. De acuerdo con lo dicho, cabe destacar también la correcta dotación de equipos informáticos y de videoconferencia en los despachos de los profesores y en las salas de la Facultad destinadas a estos fines.

Por medio de las tutorías, los docentes asesoran a los alumnos sobre el TFM, el proceso de enseñanza-aprendizaje y su futuro laboral. Las consultas más habituales guardan relación con el TFM, las prácticas externas, determinados aspectos de las asignaturas cursadas y las salidas profesionales del máster.

Además del personal académico, el equipo de trabajo asignado a los estudios lo compone personal de gestión integrado en la Facultad de Humanidades y Comunicación y en la de Ciencias de la Salud que se ocupa de realizar tareas administrativas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se brinda un asesoramiento individualizado a los futuros alumnos que lo soliciten a través de entrevistas telefónicas o presenciales y por correo electrónico. Las dudas más frecuentes se refieren a los criterios de admisión, el reconocimiento de créditos y el modo en que funciona un máster virtual. Este procedimiento sirve para completar o aclarar la información contenida en la página web del título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Se debe continuar perfeccionando la orientación académica y profesional.
- Hay que promover y facilitar la utilización de documentos electrónicos y el acceso a los mismos. A este respecto, conviene que los profesores recomienden, sobre todo, bibliografía que se encuentre en soportes digitales.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas (*disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL*).
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster (*disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL*).
- Muestra de memorias de prácticas externas (*disponibles en el Gestor Alfresco de ACSUCYL)*.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Página web institucional del título.
- Guías docentes.
- Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(4estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	**X**		
X		Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	**X**		
X		Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	**X**		
		En el caso de que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de **títulos dobles** o un **curso de adaptación**, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.			

JUSTIFICACIÓN

Se han valorado los principales datos reunidos a lo largo del curso para determinar si los alumnos obtuvieron las competencias definidas en la memoria verificada.

Las actividades formativas se planearon y ejecutaron conforme a las metas que deben alcanzar los estudiantes. Los sistemas de evaluación fijados para las distintas asignaturas permitieron medir con eficacia los resultados del aprendizaje; además, y como en cursos anteriores, se proporcionó información pública y suficiente acerca de ellos a través de la página web del máster y de UBUVirtual. Los conocimientos adquiridos por los alumnos se ajustaron a los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

El equipo académico prestó la atención oportuna a los contenidos de las guías docentes. De acuerdo con la normativa de la UBU, se garantizó que todas ellas recogieran las competencias derivadas de cada asignatura y los métodos de enseñanza-aprendizaje, así como los procedimientos evaluativos ordinarios y excepcionales; también se procuró que los tres elementos

indicados mantuvieran una relación consistente. El coordinador del máster y, después, la comisión del título revisaron las guías docentes para certificar la coherencia de cada materia impartida y de las asignaturas en su conjunto.

En cuanto a las prácticas externas y al Trabajo Fin de Máster, la comisión del título ha establecido su desarrollo y evaluación a partir de unos criterios que cuentan con el aval de todos los profesores y que se detallan en los reglamentos correspondientes.

Finalmente, se analizó el rendimiento en las distintas asignaturas con el propósito de identificar y resolver posibles deficiencias.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Por medio de UBUVirtual, se informa debidamente a los alumnos de los resultados que obtienen en las pruebas de evaluación.
- Los sistemas de evaluación respetan la normativa de la UBU y se ponen al alcance del público en la página web del título, donde figuran las guías docentes de todas las materias.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Hay que seguir buscando mecanismos que favorezcan el progreso y la correcta evaluación de los resultados del aprendizaje.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.2. Evolución de los indicadores del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estadísticas de egresados por curso académico.
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono. E02 IND del Máster. Anexo I.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Plan de estudios.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ***(2estándares)***	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.	**X**		
X		Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	**X**		

JUSTIFICACIÓN

TABLA 1. RESULTADOS ACADÉMICOS (E02. INDICADORES DEL MÁSTER).

Curso	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Media de créditos superados por estudiante	39,97	32,89	35,02	31,46
Nota media de expediente de titulados sobre 10	7,94	8,14	8,34	8,29
Nota media de expediente de titulados sobre 4	2,09	2,23	2,29	2,32
Tasa de abandono	--	13,79%	12,50%	--
Tasa de eficiencia	100,00%	96,51%	98,41%	93,93%
Tasa de éxito	97,97%	98,70%	99,41%	99,66%
Tasa de rendimiento	80,49%	86,41%	92,11%	85,62%
Titulados	10	24	30	25
Datos a fecha 4/1/2024				

Los principales indicadores concuerdan con las características de los alumnos, los medios implementados para el desarrollo del máster, su ámbito temático y las demandas sociales del contexto en que se encuadra. En el curso 2022-2023, cabe destacar algunos datos positivos: la reducción a 0 de la tasa de abandono; el mantenimiento de la nota media de los titulados en una puntuación alta; y el ascenso de la tasa de éxito, que alcanza el porcentaje más elevado desde la implantación del máster. Por su parte, la tasa de eficiencia no contradice lo previsto en la memoria, donde se fija un 90%.

El ligero descenso en las tasas de eficiencia y rendimiento con respecto al curso 2021-2022 podría obedecer a un hecho ya comentado, que parece inseparable de la modalidad virtual: los estudiantes deben atender obligaciones extracadémicas que no siempre logran conciliar con el seguimiento del máster. Esta misma circunstancia permitiría justificar el empeoramiento que se advierte en la tasa de graduación. En el curso 2021-2022, esta llegó a situarse en un 62,07%, frente al 34,48% y el 43,75% de los cursos 2019-2020 y 2020-2021; en el curso 2022-2023, se ha quedado en un 44,83%. Esto no implica, necesariamente, que los alumnos pierdan la oportunidad de titularse; como se dijo antes, muchos de ellos deciden cursar el máster en dos años para compaginarlo con otras responsabilidades. Sin embargo, se trata de indicadores sobre los que conviene aplicar estrategias de mejora.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
• La nota media de los titulados y la tasa de éxito indican un funcionamiento eficaz de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
• Hay que seguir ampliando y perfeccionando las medidas orientadas a favorecer que los estudiantes realicen una gestión correcta del tiempo y el esfuerzo que requiere cursar el máster. Durante el curso 2023-2024, los docentes, la coordinación y la comisión del título diseñarán un plan que facilite el desarrollo de esta labor.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.3. Inserción laboral

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de inserción laboral.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Datos de inserción laboral: Evidencia E01. Ficha del Título / Inserción Laboral.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(1 estándar)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	**X**		

JUSTIFICACIÓN

INSERCIÓN LABORAL (E01. FICHA DEL TÍTULO).			
Curso	**2019-2020**	**2020-2021**	**2021-2022**
Tasa de respuesta egresados	66,67%	73,70%	46,43%
Porcentaje de egresados que han trabajado antes de terminar la titulación	83,33%	50,00%	76,92%
Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación antes de terminarla	16,67%	21,40%	61,54%
Porcentaje de egresados trabajando al año de terminar los estudios	66,67%	57,10%	76,92%
Porcentaje de egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios	50,00%	75,00%	50,00%
Tiempo en encontrar el primer empleo	Más de 6 meses	0-3 meses	0-3 meses
Satisfacción con el empleo actual al año de egreso	4,75	3,75	3,9
Índice de calidad ocupacional	62,96	48,19	50,94
			Datos a fecha 11/1/2024

Puesto que el máster se implantó en el curso 2019-2020, todavía no contamos con datos extensos acerca de la inserción laboral de los egresados; así pues, lo deducido a partir de la información disponible ha de considerarse provisional.

El ascenso del porcentaje de estudiantes que desempeñan trabajos vinculados a la titulación antes de terminarla confirma un hecho que se ha venido observando desde un principio. El máster atrae la atención de profesionales dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras que pretenden ampliar sus competencias o acceder a puestos mejores. Por tanto, convendría hacer un seguimiento de esta clase de alumnos para comprobar si el título les permite alcanzar sus objetivos.

En segundo lugar, resultaría deseable que un mayor porcentaje de egresados obtuviera empleos que guardaran relación con los estudios al año de terminarlos. Aunque esto no depende únicamente de los implicados en el máster, pueden tomarse algunas medidas: por ejemplo, la organización de charlas con emprendedores de reconocido prestigio en el campo de la enseñanza de ELE que ofrezcan consejos a los alumnos.

Finalmente, cabe destacar, como dato positivo, la satisfacción con el puesto de trabajo ocupado al año de finalizar los estudios, que ha permanecido en niveles altos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El hecho de que numerosos docentes de ELE cursen el máster demuestra que este se percibe como un medio que brinda formación de calidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Hay que establecer más vías para suministrar información acerca de las salidas profesionales del título.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. Tabla 16. Indicadores de satisfacción. http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Actividad docente: http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/actividad.
- Encuesta grupos de interés: http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(1 estándar)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, del personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.	**X**		

JUSTIFICACIÓN

PROGRAMA FORMATIVO (E01. FICHA DEL TÍTULO)				
Curso	**2019-2020**	**2020-2021**	**2021-2022**	**2022-2023**
Tasa de respuesta profesorado	77,78%	58,48%	100%	66,67%
Satisfacción general del profesorado con el Plan de Estudios	4,17	4,5	4	4
Satisfacción del profesorado con la metodología enseñanza-aprendizaje	4,5	4,5	4,33	4,5
Satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo	4,6	4,33	4,33	4
Satisfacción del profesorado con la coordinación inter/intra asignaturas	4,7	4,5	4,42	4,25
Satisfacción del profesorado con la coordinación de la titulación	4,57	4,67	4	4
Satisfacción del profesorado con la acogida al estudiante de nuevo ingreso	4	4,5	3	3,5
Satisfacción del profesorado con el apoyo a la docencia online	3,84	4,23	4	3,8
Porcentaje de profesorado que recomendaría la titulación	--	--	100%	100%
Datos a fecha 16/1/2024				

La UBU cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente la satisfacción de alumnos, egresados, profesores, empleadores y otros grupos de interés. Estos recursos se aplican de forma adecuada en el máster y la comisión del título analiza los resultados que arrojan, disponibles en SIUBU, con el fin de adoptar las medidas oportunas para mantenerlos o, en caso de que fuera

necesario, mejorarlos. Este mismo organismo se ocupa también de valorar y atender las sugerencias y reclamaciones que plantean los agentes implicados en el máster.

En el curso 2022-2023, la satisfacción general de los estudiantes con el título alcanzó una media de 3,97 (*cfr.* "Evaluación de la actividad docente" en "Valoración global del título") y la de los profesores, de 4. Además, en todos los apartados de las encuestas se obtuvieron puntuaciones superiores a 3.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La satisfacción general de alumnos y docentes se ubica en niveles altos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Como ya se indicó en la valoración global del título, hay que incrementar considerablemente el porcentaje de alumnos que responden las encuestas.
- Aunque la mayoría de los indicadores muestra una tendencia al alza, conviene seguir buscando formas de aumentar la satisfacción de los agentes implicados en el máster.

III. RESULTADOS
4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Tablas de indicadores en SIUBU: Evidencias E02 INDICADORES. ANEXO I.
- Ficha del título.
- E02. Tabla 20. Matriculados de nuevo ingreso por provincia.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES *(3 estándares)*	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.	X		

JUSTIFICACIÓN

TABLA 20. MATRICULADOS DE NUEVO INGRESO POR PROVINCIA (E02. INDICADORES DEL MÁSTER).

Provincia	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Álava	-	-	-	-	-	1
Albacete	-	-	1	1	-	-
Alicante	-	-	-	2	-	-
Almería	-	-	1	-	-	-
Asturias	-	-	2	-	1	-
Baleares	-	-	1	-	-	-
Barcelona	-	-	-	2	-	2
Burgos	-	-	4	5	3	2

Cáceres	-	-	-	2	2	-
Cádiz	-	-	-	-	-	1
Córdoba	-	-	1	-	-	-
Extranjera	-	-	8	2	3	3
Granada	-	-	1	1	-	-
Guipúzcoa	-	-	-	-	1	-
Huesca	-	-	-	-	-	1
Jaén	-	-	1	-	1	1
La Rioja	-	-	-	1	1	1
Las Palmas	-	-	-	1	1	-
León	-	-	-	1	1	-
Lugo	-	-	-	1	-	-
Madrid	-	-	4	2	1	5
Murcia	-	-	-	5	2	-
Málaga	-	-	1	2	-	-
Navarra	-	-	2	-	1	1
Palencia	-	-	1	-	-	-
Salamanca	-	-	-	1	-	-
Santa Cruz de Tenerife	-	-	-	-	1	-
Segovia	-	-	-	2	2	1
Sevilla	-	-	-	-	1	1
Teruel	-	-	-	-	2	-
Valladolid	-	-	-	-	-	1
Valencia	-	-	-	-	3	3
Zamora	-	-	-	1	-	1
Zaragoza	-	-	1	-	2	4
TOTAL	**-**	**-**	**29**	**32**	**29**	**29**

Datos a fecha 16/1/2024

En lo que respecta a los matriculados, el título goza de una ostensible proyección nacional e internacional: lo cursan tanto españoles residentes aquí y en otros países como extranjeros con un dominio adecuado del idioma.

Debido a la reciente implantación del máster, no se ha desarrollado de forma exhaustiva un programa de movilidad para los alumnos. A esta labor pendiente, hay que sumarle otras dos: aumentar los convenios de colaboración y el número de docentes que participan en programas de movilidad internacional. Para ello, se cuenta con los medios que proporciona el Servicio de Relaciones Internacionales de la UBU.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
• Los matriculados fomentan la proyección nacional e internacional del título.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
• Hay que seguir trabajando en la firma de convenios de colaboración, favorecer la movilidad del profesorado y adoptar medidas que incentiven la movilidad de los alumnos.

PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Aumento del rigor y la funcionalidad de los contenidos que aparecen en la página web del título.		**X**	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Esta acción, ya iniciada en el año previo, continuó desarrollándose a lo largo del curso 2022-2023. En ella participaron el coordinador y el profesorado del título, así como el personal de administración y servicios.			
IMPACTO			
Positivo en los estudiantes que cursan el máster y en los alumnos potenciales. Para estos últimos, resulta clave el acceso a una información completa y actualizada sobre el título.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Fomento de la participación de los alumnos en congresos y seminarios dedicados a la enseñanza de ELE.		**X**	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
La asistencia a este género de eventos se considera muy beneficiosa, ya que permite ampliar lo aprendido en el máster, conocer las oportunidades laborales que brinda la didáctica de ELE y difundir investigaciones propias. Durante el curso 2022-2023, el coordinador y el profesorado remarcaron estas ideas divulgando convocatorias de congresos, jornadas y seminarios; además, los tutores de TFM y los tribunales de evaluación recordaron a los estudiantes las ventajas de mostrar en público los resultados de sus trabajos. Finalmente, se intentó sacar el máximo partido del 33º Congreso Internacional de la ASELE, celebrado en la Facultad de Humanidades y Comunicación de la UBU: alumnos y egresados del máster desempeñaron tareas organizativas y algunos de ellos presentaron ponencias.			
IMPACTO			
Muy positivo en los estudiantes y egresados. La medida hace posible tanto conocer mejor la situación actual de la enseñanza de ELE como familiarizarse con la carrera investigadora, a la que también da paso el máster.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Ajuste del informe del tutor y del acta de evaluación del TFM.		**X**	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
A lo largo del curso 2022-2023, el coordinador y los profesores valoraron la opción de introducir aspectos más detallados en los documentos antedichos. Durante el curso actual, se pretende alcanzar un acuerdo definitivo sobre el tema. En todo caso, fue necesario modificar la guía			

docente y el informe del tutor del TFM para que contemplaran el nuevo anexo de sostenibilización curricular que, desde el curso 2023-2024, deben incluir los TFM y TFG presentados en la UBU.
IMPACTO
Todavía no se ha decidido si la acción tendría efectos realmente positivos sobre el alumnado.

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

PLAN DE MEJORA: propuesta de NUEVAS ACCIONES DE MEJORA durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO / TEMPORALIDAD
Incentivar la participación de los alumnos en congresos y seminarios dedicados a la enseñanza de ELE.	Conseguir que los estudiantes aprovechen los beneficios que puede reportar la asistencia a esta clase de eventos (intercambio fructífero de ideas, contactos con profesionales e investigadores, ampliación de los conocimientos adquiridos en el máster).	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.1.	Difundir convocatorias de congresos y seminarios. Procurar que los alumnos divulguen los resultados de sus TFM.	Coordinación del título. Profesorado del máster.	Número de estudiantes que participan en congresos y relevancia de sus contribuciones.	Curso 2023-2024.
Incrementar la calidad de los contenidos de la página web.	Suministrar a la sociedad, los estudiantes y los alumnos potenciales informaciones completas y accesibles sobre el máster.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1.	Actualizar periódicamente la página web e introducir en su estructura los cambios que se vean oportunos.	Coordinación del título. Secretaría de Alumnos. Secretaría de Dirección. Dirección del Centro.	Revisión por parte de los publicadores. Demandas y sugerencias de los grupos de interés.	Cuatrimestral.
Perfeccionar el SGIC bajo la supervisión de la Unidad Técnica de Calidad y el Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital.	Garantizar el rigor y el buen funcionamiento del SGIC.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.2.	Mejorar el SGIC conforme a las indicaciones de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital. Participar en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL.	Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital. Unidad Técnica de Calidad. Coordinación del título. Dirección del Centro.	Versiones renovadas del SGIC.	Curso 2023-2024.
Favorecer tanto la movilidad como la formación docente e investigadora del profesorado.	Mantener y aumentar la excelencia del equipo académico.	DIM II. Criterio 3. Subcriterio 3.1.	Impulsar el perfil especializado en las nuevas contrataciones. Trabajar por la estabilización del profesorado. Incentivar la participación en el programa DOCENTIA. Facilitar la asistencia a congresos y cursos de formación. Promover la movilidad.	Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. IFIE.	Números de profesores que - obtienen evaluaciones positivas de su actividad docente e investigadora; - participan en programas de movilidad y en grupos o	Anual.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO / TEMPORALIDAD
					congresos dedicados a la innovación docente; - asisten a cursos y jornadas de formación.	
Elevar las tasas de eficiencia, rendimiento y graduación.	Reducir las dificultades que experimentan los estudiantes a la hora de conciliar el seguimiento del máster con sus obligaciones laborales y familiares.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.2.	Elaborar e implementar un plan con medidas orientadas a conseguir que los alumnos gestionen mejor el tiempo y los esfuerzos que demanda el programa formativo.	Coordinación del título. Comisión del título. Profesorado del máster.	Tasas de eficiencia, rendimiento y graduación (datos en SIUBU).	Cursos 2023-2024 y 2024-2025.
Aumentar la satisfacción con el máster de profesores y alumnos.	Obtener datos que ayuden a realizar los cambios necesarios para cubrir las necesidades y expectativas de ambos grupos.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.4.	Elevar la tasa de participación en las encuestas.	Dirección del Centro. Coordinación del título. Unidad Técnica de Calidad. Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital.	Resultados de las encuestas.	Curso 2023-2024.
Fomentar la movilidad de alumnos y docentes.	Conseguir que estudiantes y profesores accedan a las ventajas que proporciona este recurso.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.5.	Incentivar tanto la firma de convenios internacionales como la participación de alumnos y docentes en programas de movilidad.	Coordinación del título. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. Servicio de Relaciones Internacionales.	Número de profesores y alumnos que participan en programas de movilidad. Resultados de sus experiencias.	Cursos 2023-2024 y 2024-2025.

ANEXOS Y EVIDENCIAS

ANEXO I: INDICADORES Y EVIDENCIAS

- **E01. FICHA DEL TÍTULO. (FICHA DE SIUBU).**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU).**
- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. TB23-IND Resumen.**
- **E03. PDI QUE IMPARTE DOCENCIA.**
    - **E03.1 PDI _DOCENTIA.**
- **E04. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS.**
- **E09. INDICADORES CLAVES EGRESADOS/AS. TFG_TFM.**
- **E10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.**